



**AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO
“PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES
INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782**

**ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES, BAJO EL ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL
FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) POR SUS
SIGLAS EN INGLÉS, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, EL BANCO
MUNDIAL**

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2020



(República Dominicana)

**AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO
“PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES
INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782**

**ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES, BAJO EL ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO
COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) POR SUS SIGLAS EN
INGLÉS, A TRAVÉS DE SU ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, EL BANCO MUNDIAL**

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2020

C O N T E N I D O

	Página
Informe de los auditores independientes.....	1-3
Estados Financieros:	
Estado de Fuentes y Usos de Fondos.....	4
Estado de Inversiones Acumuladas por Categorías.....	5
Estado de Inversiones Acumuladas por Componentes.....	6
Índice de las notas a los estados financieros.....	7
Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Solicitudes de Desembolsos, (SOE).....	19-21
Estado de Solicitudes de Desembolsos, (SOE).....	22
Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de la Cuenta Designada.....	23-25
Estado sobre la Cuenta Designada en el Banco Central de la República Dominicana.....	26
Estado de Transacciones de Fondos de la Cuenta Designada.....	27
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento con las Cláusulas de Carácter Financiero y Gerencial del Acuerdo de Donación.....	28-30
Notas sobre Cláusulas de Carácter Financiero y Gerencial del Acuerdo de Donación.....	31-32
Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de Control Interno.....	33-34
Resumen de los principales procedimientos de auditoría ejecutados.....	35-36



(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados, S. R.L.
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Calle Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 541-6565
sotero.peralta@crowe.com.do

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

RNC – 101-086629

Señores

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No. 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Opinión

Hemos auditado el Estado de Fuentes y Usos de Fondos del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) por sus siglas en inglés, a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre, 2020 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre, 2020, así como un sumario de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros fueron preparados por la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto, en base a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC SP), promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las cuales fueron adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) de la República Dominicana, como las normas aplicables al sector público del país.

En nuestra opinión, los estados financieros del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO, del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés FCPF), a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre, 2020, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, los ingresos recibidos y los desembolsos realizados, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) y de la base de contabilidad descrita en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIA), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del Estado de Origen y Uso de Fondos y del Estado de Inversiones Acumuladas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Señores

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No., 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana
(Continuación)

Asuntos de Énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, en la que se mencionan los posibles efectos sobre las operaciones del Proyecto, como consecuencia de la pandemia mundial, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre el brote del virus COVID-19. Nuestra opinión no está modificada por este asunto.

Llamamos la atención a la Nota 3, según lo requiere el Banco Mundial, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene como política preparar el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas sobre la base de efectivo modificada. Nuestra opinión no está calificada en relación con este asunto. En consecuencia, los estados financieros no pueden ser utilizados para otro propósito. Nuestro informe está destinado para uso exclusivo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Banco Mundial, y con su aprobación, puede ser distribuido o utilizado por terceros.

Responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto por los Estados Financieros:

La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP), así como por aquellos controles internos, que la Gerencia determine fueren necesarios para permitir la preparación de los estados financieros, libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

En la preparación de los estados financieros, la Unidad Técnica de Gestión es responsable de la valorización de la capacidad del Proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para continuar operando como una Unidad en funcionamiento, revelando según fuere aplicable los asuntos relacionados con la Unidad en funcionamiento, utilizando las bases de contabilidad para entidades en funcionamiento, excepto si la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto tuviese la intención de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que la cesación.

La Unidad Técnica de Gestión tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de preparación de la información financiera del Proyecto financiado por el Banco Mundial.

Responsabilidad de los Auditores:

Nuestros objetivos consisten en la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros del Proyecto se presentan libres de incorrecciones materiales, ya fuere por fraude o por error, y emitir un reporte de auditoría incluyendo nuestra opinión. Un aseguramiento razonable, es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD), siempre detecte una incorrección material, si existiese. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran material si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre dichos estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Señores

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No.11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana
(Continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros que pudiesen presentarse debido a fraude o por error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del sistema del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que respondan a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Evaluamos la adecuación de las políticas de contabilidad utilizadas, así como la razonabilidad de los estimados de contabilidad, si alguno, así como las revelaciones formuladas por la Unidad Técnica de Gestión.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización por la Unidad Técnica de Gestión, de la base contable de Entidad en Funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, la posible existencia de una incertidumbre material relacionada con hechos o conclusiones que pudiesen generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unidad Técnica de Gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para continuar operando como una Entidad en funcionamiento. Sí concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueren adecuadas, que expresaremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudiesen ocasionar que la Unidad Técnica de Gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no pueda continuar como una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes, de manera que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Unidad Técnica de Gestión, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el tiempo de la realización planificada de la auditoría, así como los hallazgos significativos relacionados con el control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

31 de mayo del 2021

Max Henríquez Ureña, No. 37
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, BAJO EL ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020
(EXPRESADO EN USD)**

	Acumulado al 31 de diciembre, 2019	Ejecutado en el año 2020	Acumulado al 31 de diciembre, 2020
Balance Inicial:	-	389,255	-
Fuente de Fondos:			
Recibido del Banco Mundial (Notas 4 y 5)	3,864,213	662,156	4,526,369
Total fondo aportados por el Banco Mundial	3,864,213	662,156	4,526,369
Total fondos disponibles	3,864,213	1,051,411	4,526,369
Uso de Fondos:			
Categoría 1			
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 8.1)	650,780	35,788	686,568
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 8.2)	364,773	120,471	485,244
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	46,494	-	46,494
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	568,598	-	568,598
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 8.3)	1,257,029	396,490	1,653,519
Total uso de fondos	2,887,674	552,749	3,440,423
Más, retenciones de impuestos pagadas	578,462	82,932	661,394
Sub-total	3,466,136	635,681	4,101,817
Menos, diferencia cambiaria	8,822	14,804	23,626
Balance del fondo al final del período (Nota 7)	389,255	400,926	400,926

Las notas que se acompaña de la No. 1 a la No. 13, forman parte integral de este estado financiero.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, BAJO EL ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020
(EXPRESADO EN USD)**

Categorías de Inversiones	Acumulado al 31/12/2019			Período del 1/1/2020 al 31/12/2020			Acumulado al 31/12/2020		
	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total
Categoría 1	-	3,469,832	3,469,832	-	635,430	635,430	-	4,105,262	4,105,262
Total inversiones (Notas 9, 11, 12 y 13)	-	3,469,832	3,469,832	-	635,430	635,430	-	4,105,262	4,105,262

Las notas que se acompaña de la No. 1 a la No. 13, forman parte integral de este estado financiero.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR COMPONENTES
AL 31 DE DICIEMBRE, 2020
(EXPRESADO EN USD)**

Componentes de Inversiones	Acumulado al 31/12/2019			Período del 1/1/2020 al 31/12/2020			Acumulado al 31/12/2020		
	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 7.1)		702,747	702,747	-	38,218	38,218	-	740,965	740,965
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 7.2)	-	379,952	379,952	-	157,092	157,092	-	537,044	537,044
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	-	63,274	63,274	-	-	-	-	63,274	63,274
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	-	776,211	776,211	-	-	-	-	776,211	776,211
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 7.3)	-	1,547,648	1,547,648	-	440,120	440,120	-	1,987,768	1,987,768
Inversiones del Proyecto (Notas 9, 11, 12 y 13)	-	\$3,469,832	\$3,469,832	-	\$635,430	\$635,430	-	\$4,105,262	\$4,105,262

Las notas que se acompaña de la No. 1 a la No. 13, forman parte integral de este estado financiero.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, BAJO EL ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020

INDICE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas	Página
1 Objetivos y naturaleza del Proyecto.....	8-11
2 Incertidumbre relacionada con el COVID-19.....	11
3 Base de preparación de los estados financieros.....	11
4 Sumario de las principales políticas de contabilidad:.....	11-12
5 Aporte de Donación del Banco Mundial	12
6 Uso restringido de los fondos y bienes.....	12
7 Efectivo disponible en caja y bancos.....	13
8 Desembolsos.	13-14
9 Cédula comparativa de las inversiones realizadas por categoría y el presupuesto global del proyecto al 31 de diciembre, 2020.....	14
10 Listado de los principales contratos procesados durante el año terminado el 31 de diciembre, 2020.....	15
11 Inversiones acumuladas.....	16-17
12 Conciliación entre el Estado de Fuente y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas.....	18
13 Eventos subsecuentes.....	18

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020

1. Objetivos y naturaleza del Proyecto.

El Proyecto Preparación para REDD+ FCPF P151752 (SNIP 13782), se ejecuta, conforme al Acuerdo de Donación TF0A1121-DO del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), el cual fue suscrito por su administrador fiduciario, el Banco Mundial, y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana, el 6 de octubre del 2015. El monto de la Donación es de USD3,800,000.00, siendo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la Entidad Ejecutora del Proyecto. Posteriormente, como se indica más adelante, fue firmada una enmienda por USD2.200,000, para un total presupuestado de USD6,000,000.

Los objetivos del Proyecto son, incrementar las capacidades de los actores involucrados en el uso y cambio de uso de la tierra para manejar, mantener y mejorar los servicios ambientales, proporcionados por los bosques en la República Dominicana, reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático, y contribuir a la mitigación de sus causas, conforme lo establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 4.3.1). El Proyecto llevará a cabo la preparación de la República Dominicana para la implementación de las actividades de REDD+ identificadas en su R-PP, e incluye:

- **Organización basada en arreglos nacionales y procesos participativos.** Este componente busca lograr un consenso entre los distintos actores involucrados en el proceso REDD+, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de comunicación y difusión, consulta y participación. Se establecerá un Mecanismo de Quejas, Reclamos y Manejo de Conflictos.
- **Preparación de una Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+).** Con este componente se identificarán las principales causas directas e indirectas de la deforestación y degradación de los bosques. Así mismo, se establecerán las opciones estratégicas más idóneas para implementar REDD+, se diseñará un marco de implementación, y se evaluarán los potenciales impactos ambientales y sociales mediante la puesta en marcha de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA).
- **Desarrollar un Nivel Nacional de Referencia de las Emisiones Forestales y un Nivel Nacional de Referencia Forestal.** Se establecerá el nivel de referencia de las emisiones asociadas a la deforestación y degradación de bosques, conservación o manejo sostenible, y se tendrá el inventario nacional forestal actualizado que permita establecer el nivel de referencia forestal.
- **Sistema de seguimiento forestal nacional y de información sobre las salvaguardas.** Este componente abarca el diseño de un sistema integrado de medición, reporte y verificación de la deforestación y degradación de los bosques, y las emisiones de CO2 correspondientes. Así mismo, se establecerá un sistema de seguimiento de beneficios distintos al carbono.
- **Marco de seguimiento y evaluación del programa.** Este componente apoyará al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el establecimiento y funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades y resultados del Proyecto.

Para la ejecución del Proyecto se constituyó una Unidad Técnica de Gestión (UTG) dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo la supervisión del Director de Cambio Climático.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

1. Objetivos y naturaleza del Proyecto (Continuación):

A la fecha, la UTG cuenta con un Coordinador Técnico Especialista en Uso de Suelos, Bosques y Agricultura, un Especialista Legal e Interinstitucional, un Especialista Social, un Especialista en Comunicaciones, un Técnico Forestal, un Encargado de Fortalecimiento de Capacidades Locales y un Técnico Social. También forman parte de la UTG una Especialista Financiera, un Encargado de Operaciones, un Especialista en Adquisiciones, un Asistente Técnico Administrativo, un Auxiliar Técnico Administrativo, y dos choferes que también dan soporte logístico.

En adición, se cuenta con tres técnicos de apoyo a direcciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; uno de ellos para para el Monitoreo de la Cobertura Boscosa, que apoyan al Proyecto desde la Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales (DIARENA); y otros dos de planificación y seguimiento, y apoyo al MRV en el sector agropecuario, forestal y otros usos de la tierra (AFOLU) que brindan servicio a la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El presupuesto aprobado de la donación se detalla como sigue:

Categorías de Inversión	Presupuesto Inicial del Proyecto
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 7.1)	\$908,979
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 7.2)	573,818
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	180,000
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	1,080,711
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 7.3)	1,056,492
Total	\$3,800,000

Enmienda al Acuerdo de Donación:

Mediante Enmienda, de fecha 24 de mayo, 2019, el Banco Mundial decidió asignar una subvención adicional al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de dos millones doscientos mil dólares estadounidenses (US\$2,200,000), que sumado al monto original asciende a un monto total de USD6,000,000 como parte del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782.

También indica que, de los fondos incrementados, se utilizarán hasta doscientos mil dólares (US\$200,000) para fortalecer el mecanismo nacional de retroalimentación y reparación de reclamos del Donatario, sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Resolución PC/Electronic/2012/1. Como consecuencia de dicha enmienda, el presupuesto original fue modificado como sigue:

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

1. Objetivos y naturaleza del Proyecto (Continuación):

Categorías de Inversión	Presupuesto modificado
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 7.1)	\$1,178,624
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 7.2)	1,510,939
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	68,274
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	1,086,785
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 7.3)	2,155,378
Total	\$6,000,000

Enmienda sobre la Cuenta Designada del Banco Central de la República Dominicana:

En fecha 1 de abril del 2020, fue firmada la Segunda Enmienda a la Carta de Desembolsos del Acuerdo de Donación, de fecha 1 de octubre de 2015 entre el Banco Mundial y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782. Esta Enmienda tiene el objetivo de cambiar la categoría de “segregada” de la “Cuenta Designada” del Proyecto a la categoría de “común”, para ser posible el uso de dicha cuenta para manejar los fondos de la Donación TF0B2147-DO del BIRF (Fondos de Preparación Proyecto GEF), debido a que, a la fecha de la firma del Acuerdo, no se había formado la Unidad Ejecutora para la ejecución del Proyecto relativo a esta Donación.

Enmienda al Acuerdo de Donación:

En fecha 18 de septiembre del año 2020, fue firmada la Tercera Enmienda a la Carta de Intención entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en calidad de fideicomisario del Fondo de Carbono de la Forest Carbon Partnership Facility, y la República Dominicana, de fecha 2 de junio de 2016 con respecto al Programa de Reducción de Emisiones de la República Dominicana: Contribuciones a los medios de vida sostenibles de las comunidades rurales y mejoras del carbón.

Mediante dicha Enmienda, las partes acordaron lo siguiente:

- a) Se reemplaza en su totalidad la Sección 3.3 de la Carta de Intención, para indique lo siguiente:

“Las Partes acuerdan que, luego de la presentación del Documento del Programa ER al Fondo de Carbono del FCPF y siempre que el Fondo de Carbono del FCPF decida continuar con las negociaciones del ERPA (“Fecha de Inicio de la Negociación del ERPA”), las Partes utilizarán todos los se esfuerza por negociar y ejecutar un ERPA de buena fe y sobre la base de los términos de esta Carta de Intención, dentro de la parte restante del Período de Exclusividad (es decir, el período desde la Fecha de Inicio de la Negociación del ERPA hasta el final del Período de Exclusividad). En el caso de que la parte restante del Período de Exclusividad sea menor a diez (10) meses (“Período de Negociación de ERPA”), el Período de Exclusividad se extenderá hasta el final del Período de Negociación de ERPA, pero en cualquier caso, a más tardar en noviembre 30 de 2020”.

- b) A menos que se disponga expresamente lo contrario en esta enmienda, las demás disposiciones de la Carta de Intención permanecerán sin cambios y en pleno vigor y efecto.

1. Objetivos y naturaleza del Proyecto (Continuación):

Carta Enmienda al Acuerdo de Donación:

Mediante carta de fecha 8 de diciembre del año 2020, el Banco Mundial aprobó la extensión de la fecha final de cierre del Proyecto hasta el 15 de diciembre del año 2021.

2. Incertidumbre relacionada con el COVID-19.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus COVID-19 como una pandemia. En este sentido, desde el 19 de marzo del año 2020, el Gobierno Dominicano ha venido declarando "Estado de Emergencia en el Territorio Nacional", como consecuencia del incremento del COVID-19 en el país, a través de una serie de disposiciones para contener su avance, tales como medidas restrictivas de circulación, la reducción drástica de las actividades, la emisión de normas de carácter económico, entre otras. Las mismas han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en sentido general.

En la actualidad, se han alcanzado los primeros consensos para contener el brote del COVID-19 en el contexto internacional, sin embargo, se espera que las limitaciones en los viajes continúen durante los próximos meses. Al momento de este informe, el proceso de administración de vacunas aprobadas a la población se encuentra en marcha, y hasta el momento se han administrado más de dos mil millones de vacunas en el mundo. Existen diferencias en cuanto a los programas de vacunación y la disponibilidad de vacunas entre países, pero hay la esperanza, de que una gran parte de la población mundial esté vacunada para diciembre del 2021, iniciando así un período de recuperación económica.

3. Base de preparación de los estados financieros del Proyecto.

Los estados financieros del Proyectos fueron preparados en base a los registros contables que mantiene la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto a través del Sistema UEPEX, el cual identifica los recursos invertidos por fuentes de financiamiento, según lo establece el Acuerdo de Donación entre el Banco Mundial y el Gobierno Dominicano. Por requerimientos del Acuerdo y de las Regulaciones del Banco Mundial, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas han sido preparados sobre la base modificada del efectivo recibido y desembolsado, la cual reconoce los ingresos cuando se reciben y los desembolsos cuando se pagan.

4. Sumario de las principales políticas de contabilidad:

a) Inversiones:

Las inversiones acumuladas representan los fondos aplicados en las diferentes clasificaciones establecidas por la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto, las cuales se corresponden con las categorías establecidas en el Acuerdo de Donación. Se mantienen registros detallados de control de los bienes adquiridos y de los desembolsos efectuados, los cuales se consideran directamente como inversión realizada.

b) Moneda:

La moneda funcional y legal en la República Dominicana es el RD\$, y por requerimientos del Banco Mundial, la moneda funcional del Proyecto es el US\$. Para cumplir con estas exigencias, las transacciones se registran en ambas monedas a través del Programa UEPEX. Para fines de presentación al Banco Mundial de los estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas, las transacciones en moneda local se registran automáticamente en dólares al tipo de cambio usado en las transferencias realizadas, desde la cuenta en US\$ en el Banco Central, a la cuenta en RD\$ en el Banco de Reservas de la República Dominicana, S. A.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

4. Sumario de las principales políticas de contabilidad (Continuación):

Debido a esta situación, y a que los balances de efectivo en moneda local (RD\$) se convierten a US\$, usando la tasa de cambio oficial vigente al 31 de diciembre, 2020, el Estado de Fuente y Usos de Fondos presenta una diferencia cambiaria por la suma de US\$14,804. Las tasas de cambio oficiales del Banco Central de la República Dominicana, usadas para el registro de los ingresos recibidos en US\$ durante el período, fueron las siguientes:

Fecha	Tasas	Montos en US\$
Depósito del 12 de marzo del 2020	53.60	101,849
Depósito del 19 de mayo del 2020	55.22	142,544
Depósito del 23 de julio del 2020	58.30	196,347
Depósito del 14 de diciembre del 2020	58.11	101,778
Depósito del 14 de diciembre del 2020	58.11	119,638
Total		662,156

c) Inflación:

Como los estados financieros adjuntos tienen como objetivo principal, presentar los fondos recibidos y las inversiones efectuadas, no se considera necesario presentar información financiera ajustada para reconocer los efectos de la inflación. El aumento en los niveles de precios ha sido moderado durante los dos últimos años.

5. Aportes de donación del Banco Mundial:

Los desembolsos del período, aportados por el Banco Mundial, ascienden a un monto total de US\$662,156, reembolsados mediante procedimientos de solicitud de gastos, (SOE) y asignación autorizada. A continuación se presenta un detalla de dichos aportes:

Detalle	Montos
Transferencia del 12 de marzo del 2020	101,849
Transferencia del 19 de mayo del 2020	142,544
Transferencia del 23 de julio del 2020	196,347
Transferencia del 14 de diciembre del 2020	101,778
Transferencia del 14 de diciembre del 2020	119,638
Total de aportes de donación del Banco Mundial	US\$662,156

6. Uso restringido de los fondos y bienes:

El efectivo disponible en la Cuenta Designada es de uso restringido para ser utilizado únicamente para los fines del Proyecto y según las cláusulas del Acuerdo de Donación, firmado entre el Gobierno Dominicano y el Banco Mundial. Cuando se concluya el Proyecto, los fondos no utilizados serán devueltos al Banco Mundial según las cláusulas del Acuerdo de Donación. Los bienes adquiridos con los fondos del Acuerdo son propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y son de uso restringido para los fines del Proyecto hasta la terminación del mismo. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mantiene registros contables para controlar dichos activos.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

7. Efectivo disponible en caja y bancos:

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, 2020 está conformado según el siguiente detalle:

Detalle	BIRF	Local	Total
Caja chica	860	-	860
Banco Central de la República Dominicana.	288,502	-	288,502
Banco de Reservas de la República Dominicana, S. A.	111,564	-	111,564
Total efectivo en caja y bancos	400,926	-	400,926

8. Desembolsos

8.1 Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+

Detalle	Montos
1b.2.1 Implementación de la estrategia de comunicación nacional para REDD+ y mantenimiento plataforma comunicación basada en la web	35,788
Total	35,788

8.2 Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+

Detalle	Montos
2a.13 Capacitación básica REDD+ 4 módulos (REDD+, Cambio Climático y Bosques; Salvaguardas, MQRC, SIS; SESA, MGAS, PMAS; PDB, MRV)	19,062
2a.15 Logística para los trabajos de campo	4,389
2a.18 Curso en Manejo de Bosques y Restauración de Paisajes Forestales.	10,968
2a.19 Manejo de Áreas Protegidas en el contexto del Cambio Climático.	10,968
2a.20 Capacitación sobre ganadería compatible con cambio climático	17,396
2a.21 Logística para cursos en Manejo de Bosques y Manejo de Áreas Protegidas.	56,233
2c.4 Día de Campo con sectores: Ganadería, Café y Cacao y Forestal	1,455
Total	120,471

8.3 Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención:

Detalle	Montos
5a.1 Coordinación del Proyecto	20,853
5a.2 Especialista Financiero	26,340
5a.3 Especialista en Adquisiciones	26,317
5a.4 Encargado de Operaciones	23,043
5a.5 Asistente Técnico-Administrativo	14,221
5a.6 Chofer/Logística 1	6,936
5a.7 Chofer/Logística 2	6,819
5a.8 Coordinador Técnico - Especialista en Suelos, Agricultura y Bosques	33,290
5a.9 Especialista Social	13,996
5a.10 Especialista Legal e Interinstitucional	26,734
5a.11 Analista Documentos Técnicos	13,996
5a.12 Especialista en Comunicaciones	23,997
5a.13 Técnico en Coordinación Interinstitucional	11,490
5a.14 Técnico Forestal	12,838
5a.15 Técnico Monitoreo Cobertura Boscosa 1	7,668

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

**8.3. Componente 5 Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención
(Continuación):**

Detalle	Montos
5a.16 Técnico Monitoreo Cobertura Boscosa 2	14,503
5a.17 Auxiliar Administrativo	5,766
5a.18 Encargado de Fortalecimiento de Capacidades Locales	22,512
5a.19 Técnico Social	17,562
Técnico de Apoyo en Planificación y Seguimiento a la Dirección de Cambio 5a.20 Climático	15,398
5a.21 Técnico para Apoyo del MRV en el Sector AFOLU y Agricultura.	16,754
5a.22 Equipos Tecnología	2,050
5a.25 Mantenimiento y Operación de Vehículos	8,858
5a.26 Seguro de Vehículos	4,298
5a.27 Gastos de Comunicación	3,588
5a.28 Materiales Fungibles	6,734
5a.29 Publicaciones para las Adquisiciones	1,218
5a.31 Gastos Bancarios	1,180
5a.32 Evaluaciones y Auditorías Externas	7,531
Total	396,490

9. Cédula comparativa de las Inversiones Realizadas por Categoría y Componente y el Presupuesto Global del Proyecto al 31 de diciembre, 2020.

a) Por categoría:

Categorías de inversión	Presupuesto inicial del Proyecto	Ejecución acumulada al 31/12/2020			Presupuesto disponible	Presupuesto disponible %
		Local	BIRF	Acumulado		
Categoría 1	\$6,000,000	-	4,105,262	4,105,262	\$1,894,738	32%
Total	\$6,000,000	-	4,105,262	4,105,262	\$1,894,738	32%

b) Por componente:

Componente de Inversión	Presupuesto Inicial del Proyecto	Ejecución acumulada al 31/12/2020			Presupuesto disponible	%
		Local	Banco Mundial	Acumulado		
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 7.1)	\$1,178,624	-	\$740,965	\$740,965	\$437,659	37%
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 7.2)	1,510,938	-	537,044	537,044	973,894	64%
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	68,274	-	63,274	63,274	5,000	7%
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	1,086,785	-	776,211	776,211	310,574	29%
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 7.3)	2,155,379	-	1,987,768	1,987,768	167,611	8%
Total	\$6,000,000	-	\$4,105,262	\$4,105,262	\$1,894,738	32%

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

10. Listado de los principales contratos procesados durante el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre, 2020:

Beneficiario	Tipo de contrato	Inicio de Contrato	Vencimiento del Contrato	Montos RD\$	Montos US\$
Kirverlin Francisca Valera	Consultoría Individual	1/1/20	1/1/21	960,000	
Mary Clara Galán Hirujo	Consultoría Individual	1/1/20	1/1/21	960,000	
Juan Manuel Grillo Beras	Consultoría Individual	1/11/20	15/12/20	172,500	
Juan Manuel Grillo Beras	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,380,000	
César Augusto Abrill Cáceres	Consultoría Individual	1/10/20	15/12/20	220,000	
César Augusto Abrill Cáceres	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,056,000	
Evelyn María González Viñas	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	797,500	
Elba Luz Russo Báez	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	797,500	
Janibel Muñoz	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	715,000	
Dalina Loreyna Pérez Castillo	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	423,500	
Michael Richard Ulerio Soto	Consultoría Individual	28/6/20	15/12/20	212,800	
Juan María Payero Peña	Consultoría Individual	4/7/20	15/12/20	205,200	
Ramón Ovidio Sánchez Peña	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	990,000	
Jean Alexis Gaugé Quiñones	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	825,000	
Yamín Pérez Filpo de Reinoso	Consultoría Individual	1/7/20	15/12/20	770,000	
Benedito Antonio Faña Mejía	Consultoría Individual	30/6/20	15/12/20	422,667	
Bepsy Carolina Morales	Consultoría Individual	30/6/20	15/12/20	422,667	
Evelyn María González Viñas	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,740,000	
Elba Luz Russo Báez	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,740,000	
Janibel Muñoz	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,560,000	
Dalina Loreyna Pérez Castillo	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	924,000	
Michael Richard Ulerio Soto	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	456,000	
Juan María Payero Peña	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	456,000	
Jean Alexis Gaugé Quiñones	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,800,000	
Yamín Pérez Filpo de Reinoso	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	1,680,000	
Benedito Antonio Faña Mejía	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	960,000	
Bepsy Carolina Morales	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	960,000	
Ramón Ovidio Sánchez Peña	Consultoría Individual	15/12/20	15/12/21	2,640,000	
Horwath Sotero Peralta & Asociados	Consultoría Individual	1/1/21	1/7/21		8,234
Franklin Emilio Vásquez Rodríguez	Consultoría Individual	1/11/20	25/8/21		24,750
Edwin Guillermo Detlefsen Rivera	Consultoría Individual	15/12/20	15/5/21		11,000

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

11. Inversiones acumuladas

a. Por categoría:

Detalle	Acumulado al 31/12/2019			Período del 1/1/2020 al 31/12/2020			Acumulado al 31/12/2020		
	Local	Banco Mundial	Total	Local	Banco Mundial	Total	Local	Banco Mundial	Total
CATEGORÍAS DE INVERSIONES									
Categoría 1	-	\$3,469,832	\$3,469,832	-	635,430	635,430	-	4,105,262	4,105,262
Inversiones del Proyecto	-	\$3,469,832	\$3,469,832	-	635,430	635,430	-	4,105,262	4,105,262

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020

11. Inversiones acumuladas (Continuación):

b. Por componentes:

Componentes de Inversiones	Acumulado al 31/12/2019			Período del 1/1/2020 al 31/12/2020			Acumulado al 31/12/2020		
	Local	Banco Mundial	Total	Local	Banco Mundial	Total	Local	Banco Mundial	Total
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 7.1)	-	\$702,747	\$702,747	-	38,218	38,218	-	740,965	740,965
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 7.2)	-	379,952	379,952	-	157,092	157,092	-	537,044	537,044
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	-	63,274	63,274	-	-	-	-	63,274	63,274
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	-	776,211	776,211	-	-	-	-	776,211	776,211
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 7.3)	-	1,547,648	1,547,648	-	440,120	440,120	-	1,987,768	1,987,768
Total inversiones	-	\$3,469,832	\$3,469,832	-	\$635,430	\$635,430	-	\$4,105,262	\$4,105,262

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020**

12. Conciliación entre el Estado de Fuente y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas:

A continuación se presenta una conciliación entre los montos del Estado de Fuente y Uso de Fondos y los que presenta el Estado de Inversiones Acumuladas:

Detalle	Al 31-12-2019		Al 31-12-2020	
	Año 2019	Acumulado	Año 2020	Acumulado
Total de desembolsos según el Estado de Fuentes y Usos de Fondos	\$1,482,077	\$3,466,136	\$635,681	\$4,101,817
Retenciones por pagar	(40,204)	3,691	(251)	3,368
Variación cambiaria	-	5	-	77
Subtotal	1,441,873	3,469,832	\$635,430	4,105,262
Total de desembolsos según el Estado de Inversiones	\$1,441,873	\$3,469,832	\$635,430	\$4,105,262
Diferencia	-	-	-	-

13. Eventos subsecuentes:

a. Ejecución presupuestaria :

Al 22 de abril del 2021, faltando 238 (doscientos treinta y ocho) días para la conclusión del Proyecto (15 de diciembre del 2021), la ejecución acumulada del Proyecto, es como sigue:

Categorías de Inversión	Presupuest o o del Proyecto	Ejecutado al 31-12-2020	Ejecutado 1-1-2021 al 22-4-2021	Acumulado al 22-4-2021	Presupuesto disponible	%
Componente 1. Organización y Consulta para la Preparación REDD+ (Nota 7.1)	1,178,624	740,965	20,077	761,042	417,582	35%
Componente 2. Preparación de la Estrategia REDD+ (Nota 7.2)	1,510,938	537,044	13,409	550,453	960,485	64%
Componente 3. Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales	68,274	63,274	-	63,274	5,000	7%
Componente 4. Sistemas de Seguimiento Forestal y de Información sobre las Salvaguardas	1,086,785	776,211	-	776,211	310,574	29%
Componente 5. Monitoreo y Evaluación (M&E) Marco y Administración de Subvención (Nota 7.3)	2,155,379	1,987,768	86,608	2,074,376	81,003	4%
Total	6,000,000	4,105,262	120,094	4,225,356	1,774,644	30%

b. Informe de revisión del Banco Mundial:

Como parte de nuestra auditoría del año 2020, observamos un Informe del Banco Mundial, fechado el 6 de mayo del año 2021, producto de una revisión a los procesos de adquisiciones del Proyecto REDD, ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicho Informe incluye varias recomendaciones, relacionadas con los procesos de adquisiciones, los cuales se resumen como sigue:

- Adopción de medidas de mitigación y acciones correctivas para el mejoramiento de la diligencia en la actualización sistemática de la información relativa a las adquisiciones en el sistema STEP.
- Que los pedidos, órdenes de compras y contratos que se realicen, presenten todas las retenciones a que estará sujeta la contratación para evitar confusión y discrepancias.
- Mejorar la documentación de los criterios de selección, particularmente cuando se requiera compatibilidad entre los ítems solicitados; igualmente, la solicitud de cotizaciones debe indicar el requerimiento de compatibilidad.



(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados, S. R.L.
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Calle Max Henríquez Ureña No. 37
Ensanche Piantini
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 541-6565
sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101-086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS (SOE)

Señores

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No. 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

Opinión

Hemos auditado el Estado de Solicitudes de Desembolsos del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) por sus siglas en inglés, a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre, 2020. Este estado financiero fue preparado por la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto, en base a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC SP), promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las cuales fueron adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) de la República Dominicana, como las normas aplicables al sector público del país. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero de propósito especial, basado en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, el Estado de Solicitudes de Desembolsos del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) por sus siglas en inglés, a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre, 2020, presenta razonablemente los Certificados de Gastos (SOE), sometidos al Banco Mundial. Así mismo:

a) dichos gastos son elegibles para ser financiado bajo el Acuerdo con el Banco Mundial b) los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOE, son adecuados, y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de reembolsos de los gastos incurridos, y c) los fondos del Acuerdo han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIA), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe”. Somos independientes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del Estado de Solicitudes de Desembolsos de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS (SOE) (Continuación)

Señores

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No. 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

Asuntos de Énfasis

Según lo requiere el Banco Mundial, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene como política, preparar el Estado de Solicitudes de Desembolsos sobre la base de efectivo modificada. Esta es una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra opinión no está calificada en relación con este asunto. En consecuencia, el estado financiero no puede ser utilizado para otro propósito. Nuestro informe está destinado para uso exclusivo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Banco Mundial, y con su aprobación, puede ser distribuido o utilizado por terceros.

Responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto por los Estados Financieros:

La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto es responsable de la preparación y la presentación razonable de este estado financiero, de conformidad con los términos del Acuerdo suscrito con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques y su administrador fiduciario, el Banco Mundial y las Guías de Auditoría del Banco Mundial, así como por aquellos controles internos, que la Gerencia determine fueren necesarios para permitir la preparación del estado financiero, libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

En la preparación del Estado de Solicitudes de Desembolsos, la Unidad Técnica de Gestión es responsable de la valorización de la capacidad del Proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para continuar operando como una Unidad en funcionamiento, revelando según fuere aplicable los asuntos relacionados con la Unidad en funcionamiento, utilizando las bases de contabilidad para entidades en funcionamiento, excepto si la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto tuviese la intención de cesar sus operaciones antes de su fecha de vencimiento contractual, o bien no exista otra alternativa realista, que la cesación.

La Unidad Técnica de Gestión tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de preparación de la información financiera del Proyecto del Banco Mundial.

Responsabilidad de los Auditores:

Nuestros objetivos consisten en la obtención de una seguridad razonable de que el estado financiero del Proyecto se presenta libre de incorrecciones materiales, ya fuere por fraude o por error, y emitir un reporte de auditoría, incluyendo nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD, siempre detecte una incorrección material, si existiese. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran material si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en el estado financiero, que pudiesen presentarse debido a fraude o por error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS (SOE) (Continuación)**

Señores


**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No. 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

- Obtuvimos un conocimiento del sistema del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que respondan a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Evaluamos la adecuación de las políticas de contabilidad utilizadas, así como la razonabilidad de los estimados de contabilidad, si alguno, así como las revelaciones formuladas por la Unidad Técnica de Gestión.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Unidad Técnica de Gestión, de la base contable de Unidad en Funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, la posible existencia de una incertidumbre material relacionada con hechos o conclusiones que pudiesen generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto ejecutado por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para continuar operando como una Unidad en funcionamiento. Sí concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueren adecuadas, que expresaremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudiesen ocasionar que la Unidad Técnica de Gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no pueda continuar como una Unidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si dicho estado financiero presenta las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Unidad Técnica de Gestión, en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el tiempo de la realización planificada de la auditoría, así como los hallazgos significativos relacionados con el control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

31 de mayo del 2021

Max Henríquez Ureña, No. 37
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS (SOE)

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020
(EXPRESADO EN US\$)

Número de solicitud	Categoría de gastos 1	Fondo Rotatorio	Total Solicitado
SOE No. 0020/DOC	101,849	-	101,849
SOE No. 021/DOC	142,544	-	142,544
SOE No. 022/DOC	196,347	-	196,347
SOE No. 023/DOC	101,778	-	101,778
SOE No. 024/DOC	119,638	-	119,638
Total	662,156	-	662,156



(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No.37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 541-6565
Telefax: (809) 565-1279/541-5846
sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101 – 086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA

Señores
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No. 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Opinión

Hemos auditado el Estado de la Cuenta Designada en el Banco Central de la República Dominicana del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO, del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) por sus siglas en inglés, a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, para el año terminado el 31 de diciembre, 2020. Este estado financiero fue preparado por la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto en base a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC SP), promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), las cuales fueron adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) de la República Dominicana, como las normas aplicables al sector público del país. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero de propósito especial, basado en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, el Estado de la Cuenta Designada del Banco Central de la República Dominicana del Proyecto “Preparación Para REDD+ (Desarrollo De Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra en la República Dominicana)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés FCPF), a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, para el año terminado el 31 de diciembre, 2020, presenta razonablemente la disponibilidad de dólares al 31 de diciembre, 2020, así como también las transacciones realizadas durante el período, de acuerdo con las estipulaciones sobre su uso, contempladas en las respectivas cláusulas del Acuerdo de Donación antesmencionado.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIA), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del Estado de la Cuenta Designada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA (Continuación)

Señores

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No.11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

Asunto de Énfasis-Base de Contabilidad

Llamamos la atención en la Nota 3, según lo requiere el Banco Mundial, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene como política, preparar el Estado de la Cuenta Designada sobre la base de efectivo modificada. Esta es una base comprensiva de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Nuestra opinión no está calificada en relación con este asunto. En consecuencia, el estado financiero no puede ser utilizado para otro propósito. Nuestro informe está destinado para uso exclusivo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Banco Mundial, y con su aprobación, puede ser distribuido o utilizado por terceros.

Responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto por los Estados Financieros:

La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto es responsable de la preparación y la presentación razonable de este estado financiero, de conformidad con los términos del Acuerdo suscrito con el Banco Mundial y las Guías de Auditoría del Banco Mundial, así como por aquellos controles internos, que la Gerencia determine fueren necesarios para permitir la preparación del estado financiero, libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

En la preparación del estado financiero, la Unidad Técnica de Gestión es responsable de la valorización de la capacidad del Proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para continuar operando como una Unidad en funcionamiento, revelando según fuere aplicable los asuntos relacionados con la Unidad en funcionamiento, utilizando las bases de contabilidad para entidades en funcionamiento, excepto si la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto tuviese la intención de cesar sus operaciones antes de su fecha de vencimiento contractual, o bien no exista otra alternativa realista, que la cesación.

La Unidad Técnica de Gestión tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de preparación de la información financiera del Proyecto del Banco Mundial.

Responsabilidad de los Auditores:

Nuestros objetivos consisten en la obtención de una seguridad razonable de que el estado financiero del Proyecto se presenta libre de incorrecciones materiales, ya fuere por fraude o por error, y emitir un reporte de auditoría, incluyendo nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD), siempre detecte una incorrección material, si existiese. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran material si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre dichos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos el escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Además:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA (Continuación)

Señores

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No. 11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en el estado financiero que pudiesen presentarse debido a fraude o por error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del sistema del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que respondan a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Evaluamos la adecuación de las políticas de contabilidad utilizadas, así como la razonabilidad de los estimados de contabilidad, si alguno, así como las revelaciones formuladas por la Unidad Técnica de Gestión.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Unidad Técnica de Gestión, de la base contable de Unidad en Funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, la posible existencia de una incertidumbre material relacionada con hechos o conclusiones que pudiesen generar dudas significativas sobre la capacidad del Proyecto ejecutado por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para continuar operando como una Unidad en funcionamiento. Sí concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueren adecuadas, que expresaremos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pudiesen ocasionar que la Unidad Técnica de Gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no pueda continuar como una Unidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si dicho estado financiero presenta las transacciones y hechos subyacentes de manera, que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Unidad Técnica de Gestión, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el tiempo de la realización planificada de la auditoría, así como los hallazgos significativos relacionados con el control interno que identificamos en el transcurso de nuestro trabajo.

31 de mayo del 2021

Max Henríquez Ureña, No. 37
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

**ESTADO SOBRE LA CUENTA DESIGNADA EN EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020.
(EXPRESADO EN USD)**

Detalle	Montos
Balance disponible al 31 de diciembre, 2019	USD266,846
Aportes del Banco Mundial:	
Solicitudes del período	662,156
Fondos disponibles al 31 de diciembre, 2020	USD929,002
Menos, transferencias para pagos de bienes y servicios	640,500
Balance en dólares al 31 de diciembre, 2020	USD\$288,502

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

ESTADO DE TRANSACCIONES DE FONDOS DE LA CUENTA DESIGNADA EN EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020
(EXPRESADO EN USD)**

Fechas	Depósitos	Retiros	Balance final
Balance inicial			USD266,846
31/1/2020	-	171,000	95,846
12/3/2020	101,849	-	197,695
23/4/2020	-	180,000	17,695
19/5/2020	142,544	-	160,239
3/6/2020	-	140,000	20,239
23/7/2020	196,347	-	216,586
4/12/2020	-	149,500	67,086
14/12/2020	119,638	-	186,724
14/12/2020	101,778	-	288,502
Total	USD662,156	USD640,500	USD288,502



(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No.37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 541-6565
Telefax: (809) 565-1279/541-5846
sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101 – 086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y GERENCIAL DEL ACUERDO DE DONACION

Señores

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO, del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), por sus siglas en inglés, a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, que incluye el Estado de Fuentes y Usos de Fondos para el año terminado el 31 de diciembre, 2020, y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre, 2020. Como parte de nuestra auditoría, hemos examinado el cumplimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con respecto a las cláusulas, referentes a las actividades financieras, contenidas en dicho Acuerdo de Donación y las leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas del Acuerdo, así como las correspondientes leyes y regulaciones, se presentan a continuación:

IDENTIFICACION DE CLÁUSULAS, REFERENTES A ACTIVIDADES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN

Carta de aprobación del Banco Mundial del 1/5/2015 y Enmienda al Acuerdo de Donación de fecha 14 de mayo, 2019.

El costo del Proyecto se estima en el equivalente de (US\$6,000,000), cantidad que puede ser convertida de tiempo en tiempo a través de una moneda de conversión de acuerdo con las provisiones de la Sección 2.-07 del Acuerdo de Donación.

Sección 2,05,
Condiciones
Estándar

El donatario, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMRN), no más tarde del 31 de diciembre del 2020, enviar al Banco Mundial un reporte de progreso de medio término sobre el avance de la preparación de actividades de acuerdo con los términos de referencia, aceptables para el Banco Mundial. El donatario podría enviar al Banco Mundial, no más tarde de seis meses antes del cierre del Proyecto un reporte de terminación de acuerdo con la sección 2.06 de las Condiciones Estándar.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y GERENCIAL DEL ACUERDO DE DONACION (CONTINUACION).

Condiciones Estándar Sección 2.06.	El donatario a través de MMRN, se asegurará de que se mantenga un sistema de gestión financiera de acuerdo con las disposiciones de la Sección 2.07 de las Condiciones Estándar.
Condiciones Estándar Sección 2.06.	<p>El Receptor, a través de MMRN, se asegurará de que los informes financieros interinos no auditados para las se preparan y entregan al Banco Mundial a más tardar cuarenta y cinco (45) días después del final de cada semestre calendario</p> <p>El Receptor deberá tener sus Estados Financieros para el Proyecto auditados de acuerdo con las disposiciones de la Sección 2.07 (.b) de las Condiciones Estándar. Cada auditoría de estados financieros cubrirá el período de un año fiscal de los estados financieros auditados. Los estados financieros auditados para cada período se entregarán al Banco Mundial a más tardar cuatro meses después del final de dicho período</p>
Condiciones Estándar, Sección 2.07	
Secciones 1.1, 1.3 y 1.5 de la Guía de las Normas de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Banco Mundial	Todos los bienes, obras y servicios de no-consultoría requeridos por el Proyecto, y a ser financiados por el Banco Mundial serán procurados, de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección 1 de los lineamientos de consecución, y con las provisiones de este Proyecto.
Secciones 2.1 y 2.2 Guía de contratación de consultores	<p>Todos los servicios de consultoría requeridos para el Proyecto, y a ser financiados por los créditos del Préstamo, serán procurados, de conformidad con los requerimientos establecidos en los lineamientos de consulta y con las provisiones de este Proyecto.</p> <p>El SBCC es un proceso competitivo entre las empresas incluidas en la lista breve, en la que, para seleccionar la empresa a la que se adjudicará el contrato, se tiene en cuenta la calidad de la propuesta y el costo de los servicios. . El costo como un factor de selección debe ser usado juiciosamente. El peso asignado a calidad y costo se determinará en cada caso de acuerdo con la naturaleza del trabajo a realizar.</p> <p>El proceso de selección consta de las siguientes etapas: a) preparación de los términos de referencia (TR); b) preparación de la estimación de costos y presupuesto y criterios para la preparación de la lista corta; c) publicidad: ad) preparación de la lista breve de consultores e) preparación y emisión de la Solicitud de Propuestas (PP) (que debe incluir: la Carta de Invitación (C), las Instrucciones a los Consultores (IC), los TDR y el proyecto de contrato propuesto); recepción de propuestas g) evaluación de propuestas técnicas: consideración de la calidad; h) apertura pública de la propuesta financiera; evaluación final de calidad y costo; y k) negociación y adjudicación del contrato a la empresa seleccionada.</p>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS CLÁUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y GERENCIAL DEL ACUERDO DE DONACION (CONTINUACIÓN):

Nuestro examen fue realizado, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicables a la auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos el examen para obtener una seguridad razonable de que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha cumplido con las cláusulas pertinentes del Acuerdo y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluyó el examen a base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cumplió en todos sus aspectos materiales con las cláusulas pertinentes del Acuerdo de Donación del Banco Mundial y las leyes y regulaciones aplicables al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre, 2020.

31 de mayo del 2021

Max Henríquez Ureña, No. 37
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782.

**NOTAS SOBRE CLAUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y GERENCIAL DEL ACUERDO DE DONACION
AÑO TERMINANDO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020.**

Artículos o secciones	Descripción	Detalle	Comentarios
	Carta de aprobación del Banco Mundial del 1/5/2015 y Enmienda del 14 de mayo, 2019.	El costo del Proyecto se estima en el equivalente de (US\$6,000,000), cantidad que puede ser convertida de tiempo en tiempo a través una moneda de conversión de acuerdo a las provisiones de la Sección.	El cumplimiento se observa con los desembolsos efectuados por el Banco Mundial, en el período, corresponden a los objetivos del Proyecto.
Sección 2.06.	Acuerdo	El donatario, a través de MMRN, se asegurará de que los informes financieros interinos no auditados para las se preparan y entregan al Banco Mundial a más tardar cuarenta y cinco (45) días después del final de cada semestre calendario	La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto prepara sus estados financieros, y los mismos fueron suministrados a los auditores correspondientes.
Sección 2.06.	Acuerdo	El donatario a través de MMRN, se asegurará de que se mantenga un sistema de gestión financiera de acuerdo con las disposiciones de la Sección 2.07 de las Condiciones Estándar...	En cumplimiento a esta sección, observamos que la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto mantiene un sistema de gestión financiera según lo requiere el Banco Mundial
Sección II	Monitoreo, reporte y evaluación del Proyecto	El Prestatario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y preparará reportes, de conformidad con las provisiones de la Sección 5.08 de las condiciones generales y los indicativos establecidos en el Manual Operacional. Cada reporte del Proyecto cubrirá el periodo de un semestre de calendario, y deberá ser presentado al Banco, a más tardar un mes después de finalizado el período cubierto por dicho Informe.	Observamos los informe emitidos por la Unidad Técnica de Gestión
Sección 2.06.	Acuerdo	El donatario deberá tener sus Estados Financieros para el Proyecto auditados de acuerdo con las disposiciones de la Sección 2.07 (.b) de las Condiciones Estándar. Cada auditoría de estados financieros cubrirá el período de un año fiscal de los estados financieros auditados. Los estados financieros auditados para cada período se entregarán al Banco Mundial a más tardar cuatro meses después del final de dicho período	La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto contrató una Firma de auditoría para auditar los estados financieros del Proyecto al 31-12-, 2017, 2018 y 2019.
Sección 2.07 Secciones 1.1, 1.3 y 1.5	Condiciones Estándar, Guía de las Normas de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Banco Mundial	<u>Bienes y Obras y Servicios de No-Consultoría.</u> Todos los bienes, obras y servicios de no-consultoría requerido por el Proyecto y a ser financiado por los créditos del Préstamo serán procurados de conformidad con los requerimientos establecidos o referidos en la Sección 1 de los lineamientos de consecución, y con las provisiones de este proyecto.	Observamos que la Unidad Técnica de Gestión realiza sus compras a través de licitaciones nacionales, comparación de precios, y selecciones de costo y calidad.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782.

NOTAS SOBRE CLAUSULAS DE CARÁCTER FINANCIERO Y GERENCIAL DEL ACUERDO DE DONACION

AÑO TERMINANDO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020.

Artículos o secciones	Descripción	Detalle	Comentarios
Secciones 2.1 y 2.2	Guía de contratación de consultores	<p><u>Servicios de Consultoría</u></p> <p>Todos los servicios de consultoría requeridos para el Proyecto, y a ser financiados por los créditos del Préstamo, serán procurados, de conformidad con los requerimientos establecidos en los lineamientos de consulta y con las provisiones de este Proyecto.</p> <p>El SBCC es un proceso competitivo entre las empresas incluidas en la lista breve, en la que, para seleccionar la empresa a la que se adjudicará el contrato, se tiene en cuenta la calidad de la propuesta y el costo de los servicios. El costo como un factor de selección debe ser usado juiciosamente. El peso asignado a calidad y costo se determinará en cada caso de acuerdo con la naturaleza del trabajo a realizar.</p> <p>El proceso de selección consta de las siguientes etapas: a) preparación de los términos de referencia (TR); a) No objeciones a los términos de referencia; publicidad (Solicitud de Expresiones de Interés) b) preparación de la estimación de costos y presupuesto y criterios para la preparación de la lista corta; c) no objeción de la lista corta; e) preparación y emisión de la Solicitud de Propuestas (PP) (que debe incluir: la Carta de Invitación (C), las Instrucciones a los Consultores (IC), los TDR y el proyecto de contrato propuesto); d) recepción de propuestas e) apertura pública de las propuestas técnicas: consideración de la calidad; f) apertura pública de las propuestas financieras; evaluación final de calidad y costo; y g) negociación y adjudicación del contrato a la empresa seleccionada.</p>	<p>A través de la revisión de los expedientes de licitaciones y compras, durante nuestra auditoría observamos que la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto realiza todos los procedimientos concernientes a los procesos de compras y contrataciones, conforme a las normas del Banco Mundial. Los requisitos de compras y contrataciones están incluidos en el manual operativo.</p>



(República Dominicana)

Sotero Peralta & Asociados
Contadores Públicos Autorizados
Consultores Gerenciales

Max Henríquez Ureña No.37
Ensanche Piantini
Apartado Postal 355-2
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: (809) 541-6565
Telefax: (809) 565-1279/541-5846
sotero.peralta@crowe.com.do

RNC – 101 – 086629

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Señores

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No.11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto “Preparación para REDD+ (Desarrollo de Capacidades de Actores Involucrados en el Uso y Cambio de Uso de la Tierra de la República Dominicana)” BM-FCPF P151752/SNIP 13782, Administrado y Ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, bajo el Acuerdo de Donación No.: TF 0A1121-DO, del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), por sus siglas en inglés, a través de su administrador fiduciario, el Banco Mundial, que incluye el Estado de Fuentes y Usos de Fondos para el año terminado el 31 de diciembre, 2020 y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre, 2020, y hemos emitido nuestro Informe sobre los mismos, en fecha 31 de mayo del 2021.

Nuestro examen de los estados financieros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue realizado, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, (NIA) promulgadas por la Federación Internacional de Contadores, (IFAC) y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable, sobre si los estados financieros auditados se presentan libres de errores de carácter significativo.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto consideramos la estructura de control interno relacionada con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros, y no para opinar sobre la estructura de control interno. Además, consideramos los controles internos aplicables a las contribuciones locales, proporcionadas por el Gobierno de la República Dominicana y el financiamiento del Banco Mundial.

La Unidad Técnica de Gestión del Proyecto es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto debe establecer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos principales de la estructura de control interno incluyen el suministro de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas, usos o disposición no autorizada, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Unidad Técnica de Gestión del Proyecto y con los términos del Acuerdo, y que las transacciones se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Proyecto, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 a los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Continuación)

Señores

**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida Cayetano Germosén, esq. Avenida Gregorio Luperón
Ensanche El Pedregal, No.11107
Santo Domingo, D. N., República Dominicana**

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a futuros períodos está sujeta a riesgos de que los procedimientos se vuelvan inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para propósitos de este Informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes: Control de ingresos, control de solicitud de desembolsos, control de la Cuenta Designada en el Banco Central y el sistema de información gerencial.

Para todas las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos un entendimiento del diseño de políticas y procedimientos relevantes y de si fueron puestos en operación, y además de evaluar el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de la estructura de control interno que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que pudiesen ser importantes en relación con los estados financieros del Proyecto puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante conforme a la definición anterior.

Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su operación que hemos informado a la Gerencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por separado, en carta de fecha 31 de mayo del 2021, la cual se anexa a este Informe.

31 de mayo del 2021

Max Henríquez Ureña, No. 37
Santo Domingo, D. N., República Dominicana



AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EJECUTADOS

La auditoría fue planificada y ejecutada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Además, dicho trabajo fue realizado, siguiendo las pautas mínimas de auditoría e información financiera del Banco Mundial. La auditoría cubrió las emisiones de opiniones sobre los siguientes informes:

- ◆ Estado de Fuentes y Usos de Fondos.
- ◆ Estado de Inversiones Acumuladas.
- ◆ Opinión sobre Cláusulas Financieras, Contables y Administrativas del Acuerdo de donación.
- ◆ Informe de los Auditores Independientes sobre la Estructura de Control Interno del Proyecto.

A continuación presentamos un sumario de los principales procedimientos aplicados:

- 1) Basados en pruebas selectivas, revisamos las cuentas por separado que muestran el financiamiento del Banco Mundial, por categoría de desembolso, así como la ejecución y actividad del Proyecto, registrada durante el año terminado el 31 de diciembre, 2020.
- 2) Revisamos las ejecuciones presupuestarias acumuladas del Proyecto por fuente de financiamiento hasta el 31 de diciembre, 2020, la cual incluyó el presupuesto según el Acuerdo, monto ejecutado durante el año terminado el 31 de diciembre, 2020, así como el monto por ejecutar.
- 3) Examinamos un listado de los principales contratos nacionales y extranjeros, procesados en el período, lo cual incluyó el monto de cada contrato, ejecución durante el período, y verificamos la aprobación del Banco Mundial, durante el año terminado el 31 de diciembre, 2020.
- 4) Revisamos los desembolsos que se efectuaron durante el período, con base a los certificados de desembolsos, (SOE).
- 5) Revisamos las cláusulas de carácter financiero y gerencial, contenidas en el Acuerdo de Donación, así como las leyes y regulaciones aplicables.

La auditoría incluyó los pasos y procedimientos siguientes:

- a) Verificar si fueron realizados compras o pagos directos por el Banco Mundial y si es así, si fueron contabilizados, y si el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales estableció procedimientos para salvaguardar los activos adquiridos, si se utilizan los activos y otros recursos, de acuerdo a las regulaciones en forma efectiva y económica.
- b) La evaluación de la estructura de los controles, incluyó revisión de los registros contables, presentación de la información financiera, procedimientos y prácticas de compras, controles de cuentas bancarias, activos y bienes adquiridos bajo el Acuerdo, efectivo recibido, y los controles para asegurar que los desembolsos del Proyecto fueron razonables y soportados apropiadamente.

AUDITORÍA EXTERNA DEL PROYECTO “PREPARACIÓN PARA REDD+ (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL USO Y CAMBIO DE USO DE LA TIERRA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA)” BM-FCPF P151752 / SNIP 13782, ADMINISTRADO Y EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ACUERDO DE DONACIÓN No.: TF 0A1121-DO DEL FONDO COOPERATIVO PARA EL CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF) A TRAVÉS DEL BANCO MUNDIAL

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE, 2020

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA EJECUTADOS

La evaluación de la estructura de control interno incluyó los siguientes procedimientos:

- 1) Obtener una comprensión suficiente de la estructura de control interno para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas.
- 2) Evaluar los controles internos establecidos para asegurar el cumplimiento con los términos del Acuerdo, leyes y regulaciones aplicables, que tengan un efecto importante sobre los estados financieros.
- 3) Observar el ambiente administrativo de la Unidad Técnica de Gestión en términos de integridad y valores, dando mayor consideración a los sectores operativos más vulnerables a la comisión de errores e irregularidades.
- 4) Documentar en una Carta de Gerencia separada nuestras observaciones sobre la estructura de control interno, aspectos generales de ejecución del Proyecto, cumplimiento de cláusulas y sistema de contabilidad.

Para determinar si el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cumplió con los términos del Acuerdo, leyes y regulaciones aplicables, durante nuestro examen, aplicamos los siguientes procedimientos:

- 1) Identificamos los términos del Acuerdo, referentes a leyes y regulaciones, para determinar cuáles, de no ser observados, tendrían un efecto directo y material sobre los estados financieros.
- 2) Diseñamos pasos y procedimientos para examinar el cumplimiento con los términos del Acuerdo, leyes y regulaciones aplicables, para detectar situaciones intencionales y no intencionales de incumplimiento, que pudiesen presentar un efecto material en el Estado de Fuentes y Usos de Recursos Financieros.
- 3) Determinamos si los fondos del Proyecto han sido utilizados para propósitos no autorizados o fuera de concordancia con los términos del Acuerdo.